

Datos Básicos

Duración: 50 horas

Preinscripción: Del 01/11/2019 al 20/01/2020

Matrícula: Del 01/01/2020 al 20/01/2020

Impartición: Del 20/02/2020 al 23/04/2020

Modalidad: Semipresencial

Precio: 26 € (tasas incluidas)

Lugar de impartición: Facultad de Derecho

Dirección

Unidad Promotora: Centro Internacional

Directora de los estudios: D^{ña}. Beatriz Campuzano Díaz

Departamento de la Directora: Derecho Civil e Internacional Privado.

Procedimientos de Evaluación

Asistencia

Requisitos

No existen requisitos de acceso.

Objetivos

La Unión Europea ha aprobado en un corto espacio de tiempo un gran número de Reglamentos que afectan al derecho de familia y sucesiones de los extranjeros residentes en España. Debe subrayarse que estas normas no limitan su aplicación a los ciudadanos de la Unión Europea, sino que son aplicables a cualquier extranjero residente en nuestro país con independencia de su nacionalidad. Por otra parte, también afectan a los españoles que residan o tengan previsto residir en otros países de la Unión Europea o que tengan intereses económicos en estos países. El presente Curso, cofinanciado por la Unión Europea en el marco del Programa Erasmus +, "Cátedra Jean Monnet - Derecho de familia y sucesiones en la Unión Europea", pretende ofrecer una formación especializada que sirva para actualizar los conocimientos en materia de derecho de familia y sucesiones de todos aquellos que tienen contacto profesional o personal con extranjeros. Se trata de una formación útil para abogados, jueces, notarios, mediadores en temas de familia, ONGs que trabajen con extranjeros, así como para todos aquellos interesados en conocer cómo puede afectar a su vida familiar -régimen económico matrimonial, custodia, derecho de visita, pensión alimenticia...- el hecho de desplazarse por la Unión Europea.

Competencias

Conocer los Reglamentos de la Unión Europea en materia de derecho de familia y sucesiones: cuándo se deben aplicar y las soluciones que ofrecen.

Analizar cómo afecta a la vida familiar de los extranjeros residentes en España o españoles residentes en otros países de la Unión Europea los Reglamentos adoptados.

Colaboran



ILUSTRE COLEGIO DE
ABOGADOS DE SEVILLA
Comisión de Relaciones
Internacionales



Centro de Documentación Europea
Universidad de Sevilla



Registradores
DE ESPAÑA

Cátedra de Derecho Registral
de la Universidad de Sevilla



Cátedra de Derecho Notarial
de la Universidad de Sevilla y
Colegio Notarial de Andalucía



Información

Teléfono: 954 55 12 85

Email: bcampuz@us.es

www.cfp.us.es

UNIVERSIDAD DE SEVILLA



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

Cátedra Jean Monnet "Derecho de familia y sucesiones en la Unión Europea"

Curso de Formación Continua LOS ASPECTOS INTERNACIONALES DEL DERECHO DE FAMILIA Y SUCESIONES Y SU REGULACIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA (V edición)

2019 2020



CFP Centro de Formación
Permanente
VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

Profesorado

D. José Luis Arjona Guajardo-Fajardo. Universidad de Sevilla. Dpto. de Derecho Civil e Internacional Privado.
D^a. Celia Caamiña Domínguez. Universidad Carlos III. Dpto. de Derecho Social e Internacional Privado.
D. Alfonso L. Calvo Caravaca. Universidad Carlos III. Depto. de Derecho Social e Internacional Privado.
D^a. Beatriz Campuzano Díaz. Universidad de Sevilla. Dpto. de Derecho Civil e Internacional Privado.
D^a. Esperanza Castellanos Ruiz. Universidad Carlos III. Depto. de Derecho Social e Internacional Privado.
D. Miguel Checa Martínez. Universidad de Cádiz. Dpto. de Derecho Privado.
D. Manuel Espejo Lerdo de Tejada. Universidad de Sevilla. Dpto. de Derecho Civil e Internacional Privado.
D^a. Ángela Reyes Fernández Arévalo. Universidad de Sevilla. Dpto. de Derecho Civil e Internacional Privado.
D^a. Elena López Barba. Universidad de Huelva. Dpto. Anton Menger.
D. Juan Pablo Murga Fernández. Universidad de Sevilla. Dpto. de Derecho Civil e Internacional Privado.
D. Andrés Rodríguez Benot. Universidad Pablo de Olavide. Dpto. de Derecho Privado.
D^a. M^a. Ángeles Rodríguez Vázquez. Universidad de Sevilla. Dpto. de Derecho Civil e Internacional Privado.
D. Alfonso Ybarra Bores. Universidad Pablo de Olavide. Dpto. de Derecho Privado.

Asignaturas del Curso

Módulo 1. LA LIBRE CIRCULACIÓN DE PERSONAS Y EL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA EN MATERIA DE FAMILIA Y SUCESIONES

(20 febrero 2020, 16:00 h.) D^a Beatriz Campuzano Díaz
Número de horas: 4.00 – Semipresencial

Contenido: ¿Qué normas ha adoptado la Unión Europea? ¿Qué sectores del Derecho de familia y sucesiones están afectados por las normas de la Unión Europea? ¿Cuándo se aplican estas normas? ¿Cómo se relaciona el Derecho de la Unión Europea con el Derecho español en materia de familia y sucesiones? ¿Y con los convenios internacionales?

Módulo 2. EL MATRIMONIO Y SU RECONOCIMIENTO EN LA UNIÓN EUROPEA. EL MATRIMONIO ENTRE PERSONAS DEL MISMO SEXO (3 horas – Semipresencial)

(20 febrero 2020, 18:15 h.) D^a M^a. Ángeles Rodríguez Vázquez

Contenido: ¿Cómo puede celebrarse el matrimonio en España cuando uno de los cónyuges o ambos son extranjeros? ¿Qué requisitos se exigen para el reconocimiento de los matrimonios celebrados por españoles en el extranjero? ¿Cómo se lucha contra los matrimonios de conveniencia? ¿Se reconocen los matrimonios celebrados en España entre personas del mismo sexo en los demás países de la UE?

Módulo 3. LA REGULACIÓN DEL RÉGIMEN ECONÓMICO MATRIMONIAL EN LA UNIÓN EUROPEA

(3 horas – Semipresencial)

(27 febrero 2020, 16:00 h.) D. Andrés Rodríguez Benot

Contenido: ¿Cómo se regula el régimen económico matrimonial de un matrimonio de diferente nacionalidad o con diferente lugar de residencia habitual? ¿Qué pueden pactar en capitulaciones matrimoniales y con qué efecto? ¿Cuál es la solución que ofrece la Unión Europea para regular el régimen económico matrimonial en el nuevo Reglamento 2016/1103?

Módulo 4. UNA VISIÓN DE DERECHO COMPARADO EN MATERIA DE RÉGIMENES ECONÓMICO MATRIMONIALES (3 horas – Semipresencial)

(27 febrero 2020, 18:15 h.) D^a. Ángela Reyes Fernández Arévalo

Contenido: ¿Qué soluciones ofrecen los países de nuestro entorno en materia de regímenes económicos matrimoniales? ¿Qué diferencias y similitudes presentan con nuestro derecho? ¿Sería más ventajosa la aplicación de un derecho extranjero en el caso de que pudiera elegirse?

Módulo 5. LAS PAREJAS DE HECHO Y SU RECONOCIMIENTO EN LA UNIÓN EUROPEA. EFECTOS PATRIMONIALES DE LAS PAREJAS DE HECHO (3 horas – Semipresencial)

(5 marzo 2020, 16:00 h.) D. Juan Pablo Murga Fernández

Contenido: ¿Cómo se constituye una pareja de hecho en España? ¿Y en los demás países de la Unión Europea? ¿Qué requisitos se exigen? ¿Qué normas regulan los efectos patrimoniales de las parejas de hecho? ¿Cómo se regulan en el Reglamento 2016/1104?

Módulo 6. DIVORCIO, SEPARACIÓN Y NULIDAD MATRIMONIAL EN LA UNIÓN EUROPEA (3 horas – Semipresencial)

(5 marzo 2020, 18:15 h.) D^a Beatriz Campuzano Díaz

Contenido: ¿Dónde puede plantearse una demanda de divorcio, separación o nulidad cuando uno o ambos cónyuges son extranjeros? ¿Pueden los cónyuges elegir un derecho extranjero para regular su divorcio o separación? ¿Cómo pueden hacerlo? ¿Cómo se reconocen las sentencias de divorcio, separación o nulidad dictadas en un Estado miembro de la Unión Europea? ¿Y si se han dictado fuera de la Unión Europea? ¿Se reconocerán las sentencias dictadas en España en los países de origen de los extranjeros?

Módulo 7. LA RECLAMACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE ALIMENTOS EN LA UNIÓN EUROPEA (3 horas – Semipresencial)

(12 marzo 2020, 16:00 h.) D^a M^a. Ángeles Rodríguez Vázquez

Contenido: ¿Qué autoridad es competente para conocer de una prestación de alimentos? ¿Qué familiares pueden beneficiarse? ¿Qué mecanismos existen para hacer efectiva la prestación de alimentos cuando el deudor reside en otro Estado miembro de la Unión Europea? ¿Y si reside fuera de la Unión Europea?

Módulo 8. LOS DERECHOS DE CUSTODIA, VISITA Y LA PROTECCIÓN DE MENORES EN LA UNIÓN EUROPEA (3 horas – Semipresencial)

(12 marzo 2020, 18:15 h.) D^a Beatriz Campuzano Díaz

Contenido: ¿Qué autoridad se pronuncia sobre los derechos de custodia y visita en el caso de hijos de padres de distinta nacionalidad? ¿Puede modificarse una medida previamente adoptada por una autoridad extranjera? ¿Cómo pueden hacerse efectivos los derechos de custodia o visita cuando el menor se encuentra en otro país de la Unión Europea? ¿Y si se encuentra fuera de la Unión Europea?

Módulo 9. EL SECUESTRO INTERNACIONAL DE MENORES: MECANISMOS DE SOLUCIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA Y A NIVEL INTERNACIONAL (3 horas – Semipresencial)

(19 marzo 2020, 16:00 h.) D^a Celia Caamiña Domínguez

Contenido: ¿Qué mecanismos de solución pueden activarse cuando el menor ha sido trasladado ilícitamente a otro país de la Unión Europea? ¿Y si ha sido trasladado fuera de la Unión Europea? ¿Qué papel puede jugar la mediación para solucionar este problema?

Módulo 10. INMIGRACIÓN Y DERECHO DE FAMILIA: LA REAGRUPACIÓN FAMILIAR EN LA UNIÓN EUROPEA (3 horas – Semipresencial)

(19 marzo 2020, 18:15 h.) D^a Elena López Barba

Contenido: ¿Qué miembros de la familia se benefician del derecho a la reagrupación familiar? ¿Qué diferencias existen entre el derecho a la reagrupación familiar de

los ciudadanos de la Unión Europea y de los ciudadanos de terceros países? ¿Cómo es el procedimiento de reagrupación? ¿Qué requisitos se exigen?

Módulo 11. MEDIACIÓN Y DERECHO DE FAMILIA: RECONOCIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE MEDIACIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA (3 horas – Semipresencial)

(26 marzo 2020, 16:00 h.) D. Alfonso Ybarra Bores

Contenido: ¿Qué normativa ha adoptado la Unión Europea en materia de mediación? ¿Qué aspectos regula? ¿Qué se prevé para el reconocimiento de los acuerdos de mediación en otros Estados de la Unión Europea?

Módulo 12. LA APLICACIÓN DE UN DERECHO EXTRANJERO EN MATERIA DE FAMILIA Y SUCESIONES (3 horas – Semipresencial)

(26 marzo 2020, 18:15 h.) D. Miguel Checa Martínez

Contenido: Si la relación de familia o sucesoria se regula por un derecho extranjero ¿Cómo puede conocerse su contenido? ¿Cómo se prueba el contenido del derecho extranjero para que lo aplique un juez español? ¿Colaborará el juez para averiguar el contenido? ¿Cómo se aplica el derecho extranjero fuera de un proceso judicial (notarios y registradores)?

Módulo 13. TENDENCIAS DEL DERECHO DE FAMILIA INTERNACIONAL CONTEMPORÁNEO (2 horas – Presencial)

(2 de abril de 2020, 16:00 h.) D. Alfonso L. Calvo Caravaca

Módulo 14. LA NORMATIVA DE LA UNIÓN EUROPEA PARA LAS SUCESIONES INTERNACIONALES (3 horas – Semipresencial)

(16 abril 2020, 16:00 h.) D. Andrés Rodríguez Benot

Contenido: ¿Qué efecto tiene en un país de la Unión Europea el testamento otorgado en otro país? ¿Puede elegirse el derecho aplicable a la sucesión? ¿Cómo se organiza la sucesión transfronteriza si no se elige? ¿Cómo se administra de manera transnacional una herencia en la Unión Europea? ¿Qué es el certificado sucesorio europeo? ¿Para qué sirve?

Módulo 15. UNA VISIÓN DE DERECHO COMPARADO EN MATERIA DE SUCESIONES (3 horas – Semipresencial)

(16 abril 2020, 18:15 h.) D. Manuel Espejo Lerdo de Tejada

Contenido: ¿Cómo se regulan las sucesiones en los países de nuestro entorno? ¿Qué diferencias más destacadas presentan estos ordenamientos con el derecho español? ¿Conviene a los nacionales españoles residentes en el extranjero elegir el derecho español para evitar la aplicación de un derecho extranjero?

Módulo 16. LA APLICACIÓN DE LOS REGLAMENTOS DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE SUCESIONES Y RÉGIMENES ECONÓMICOS MATRIMONIALES EN EL CONTEXTO PLURILINGÜÍSTICO ESPAÑOL (3 horas – Semipresencial)

(23 abril 2020, 16:00 h.) D. José Luis Arjona Guajardo-Fajardo

Contenido: ¿Qué regímenes coexisten en España en materia sucesoria? ¿Y en materia de regímenes económicos matrimoniales? ¿Cuál de ellos se aplicaría en el caso de que los Reglamentos de la Unión Europea remitiesen al derecho español?

Módulo 17. PRINCIPALES NOVEDADES DEL REGLAMENTO 650/2012 EN MATERIA DE DERECHO APLICABLE A LA SUCESIÓN INTERNACIONAL (2 horas – Presencial)

(23 abril 2020, 18:15 h.), D^a. Esperanza Castellanos Ruiz.